



1821 *Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UBA: 78628/2019 - Instituto de Inmunología, Genética y Metabolismo, Proyecto Institucional

---

VISTO la nota presentada por la Directora del Instituto de Inmunología, Genética y Metabolismo (INIGEM), Prof. Dra. Liliana BIANCIOTTI, en la que eleva el proyecto institucional para el funcionamiento de dicho Instituto y;

### CONSIDERANDO

Que la presentación del mismo es un requisito establecido en el Art. 22, inc. f) de la Res. (CS) N° 766/2018.

Que a fs. 18 a 27 se informa la composición del Consejo Interno del INIGEM.

Que cuenta con la opinión fundada del Consejo Interno del mencionado Instituto, obrante a fojas 35 a 38, acorde a la normativa vigente.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo establecido en la Resolución (CS) 766/18 y lo dispuesto en la sesión del día 10 de diciembre de 2019.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aprobación del proyecto institucional presentado por la directora del Instituto de Inmunología, Genética y Metabolismo (INIGEM), Prof. Dra. Liliana Bianciotti, el cual obra a fs. 35 a 38 de las presentes actuaciones y pasa a formar parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese a la Dirección del INIGEM; tome razón la Secretaría de Ciencia y Técnica; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.-

posee archivo ambebido

